

2
mismo tiempo que su utilidad y conveniencia, por Real orden de 27 de Julio de este año así recomendando el arbitrio á un real é imponiéndolo á todos los pueblos lo dispuso, y desde 1.º de Enero del año próximo habrá de ponerse en egecucion.

Otro arbitrio pagaban y pagan todavia muchos pueblos de la provincia de 8 mrs. en arrioba de vino y de 17 en aguardiente con aplicacion á las carreteras generales de Bailén y otras.

Como quiera que la provincia de Almería se resentia del estado de sus comunicaciones interiores y de contribuir antes de salir de esta mala situacion á otros objetos de interés general, concibióse el pensamiento de libertarles de esta carga hasta el caso en que sus caminos interiores estuviesen espeditos aplicando en todo caso á ellos cuantos recursos fuera posible.

El Gobierno á quien se dirigió la conveniente solicitud, considero independientes las comunicaciones generales y en tal concepto hubo de divurgarle.

Reducidos pues desde mi presentacion en Diciembre de 1840 en la provincia los recursos al producto del citado arbitrio de 2 rs. en arrioba de vino, del consumo de treinta y dos pueblos, con ellos he tenido que dedicarme á planear y llevar á cabo todas las mejoras posibles.

En efecto concluyóse el camino de los baños á punto de que los carruages llegan hasta las puertas mismas del establecimiento.

En el de Granada ha tenido lugar una recorrida general y se egecutan obras de muy buena construccion hasta llegar á la Calderona, desde cuyo punto previos ya reiterados reconocimientos está proyectado desechar el rio y seguir la comunicacion en las direcciones mas acomodadas y menos costosas.

En el de Poniente se ha hecho así mismo otra recorrida detenida y no poco costosa en la estension de mas de una legua habiendo tenido ya que suspender los trabajos para continuarlos en mejor oportunidad.

Tambien se ha hecho otra recorrida en las tres leguas de carretera antigua que guía desde jurisdiccion de Benahadux hasta Alhama para cuyos trabajos han ofrecido los pueblos del tránsito una cooperacion muy activa escitada, digamoslo así, por el Diputado provincial D. Nicolas Lopez, quien tiene á su cargo la continuacion de esta recorrida hasta el Fondon en que tiene término este camino.

Tantas y tan costosas atenciones no permitian de modo alguno dirigir la vista con suceso á la comunicacion de Levante abandonada siempre no obstante de ser la mas necesaria ya por la condicion general de que el pais para enlazarse con aquellas provincias tiene que hacer una travesia perdida de mas de veinte leguas ya tambien porque la industria minera desarrollada hasta el punto que es notorio en los pueblos del Levante de esta provincia se encontraba sin medios oportunos de transporte y aun de comunicacion.

En situacion tan apurada y critica parecióme que debia poner en juego la conveniencia y desprendimiento de aquellos moradores y al efecto hubé de dirigirme al pais en el cual tuve la satisfaccion de encontrar las mejores simpatias.

Así es que D. Ramon Orozco, Diputado á Cortes, apoderado de la mina Estrella, Don Juan Sanchez Puerta interesado tambien en ella y en otras y D. Ramon Erazo con otros varios individuos no se detubieron en tomar en consideracion el pensamiento, y provocada desde luego una reunion de representantes de la referida mina y de las del Carmen, Observacion y Esperanza, en ella abrióse una suscripcion por la cantidad de 4,000 duros para dar principio á los trabajos que sin perder tiempo quedaron constituidos en la cuesta de Honor y al frente de ellos una comision de los mismos mineros que recaudará y administrará habiendo de dirigirse las obras por el ingeniero D. Antonio Falses, nombrado por ella y el de este Gobierno político D. Juan Bautista Dominguez.

A esta cantidad parecióme conveniente agregar alguna otra, y en efecto con acuerdo del Cuerpo provincial ha sido destinada la que produzca el real en el consumo de @ de vino en los pueblos de los partidos de Vera y Huerca-Overa.

Esta comunicacion que debe habilitarse desde el punto de los Arejos y que hasta él puede ofrecer un cambio de direccion en beneficio público y de algunos pueblos, como es el de Nijar y sus colindantes, importa mucho no retardarlo y al efecto se están haciendo y se continuarán oportunos y acertados reconocimientos. Indispensable es invertir en ella mayores cantidades que las que ofrece la suscripcion y el indicado producto del arbitrio. Y para que emprendidos los trabajos como ya lo estan, no llegue un dia en que deban suspenderse por falta de medios inutilizando los sacrificios